

Asunto: APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES



Comunicación Interna <comunicacioninterna@cne.gob.do>
para PersonalCNE

Estás viendo un mensaje adjunto. Correo de Ministerio de Administracion Publica no puede v

A TODO EL PERSONAL]

Les informamos que ya fue concluido, con aprobación del Ministerio de Administración Pública y el Ministerio de Energía. Adjunto podrá encontrar la resolución y el manual que aprueba el citado Ministerio de

Atentamente,

COMUNICACIÓN INTERNA
Departamento Recursos Humanos
Tel: 809-540-9002 ext.339



COMISIÓN
NACIONAL DE
ENERGÍA
SOMOS LO QUE CREEMOS






Utiliza el buzón de sugerencias



Ayúdanos a mejorar

Visión Energética      

Edición No.04 / Marzo 2017

2 archivos adjuntos

